

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 1587/2012 L.U. (652=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 12/004489 – T015, en la finca sita en CALLE SANTO TOMAS, 15.
- **APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 820/2013 L.U. (2474=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras de Reforma Parcial en dos locales colindantes adecuándolos a panadería, pastelería y confitería, consistente en modificaciones de instalaciones y aumento de aislamiento acústico, así como instalación de rótulo publicitario, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 13/002247-T011, e información complementaria al proyecto, de fecha febrero de 2014 sin visar, en la finca sita en CALLE AUSTRIA Num. 9 ESC. 1 PTA B-C.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 199/2012 L.U. (2537=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, que refleja el estado final de las obras de las fases 1, 2A y 2B, instalaciones provisionales en el salón de actos para patio de recreo, modificación del uso de salón parroquial en planta primera a archivo y localización de escalera exterior para evacuación de emergencia, al COLEGIO SAN JOSE (SS.CC.), según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 12/1673 y fecha de 17 de Diciembre de 2013, en la finca sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 22 FASE 1, 2-A Y 2-B.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1427/2012 L.U. (691=2014) Conceder licencia de obras de Reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia, consistentes en modificaciones de obra para asegurar el cumplimiento de las condiciones de la licencia, ligeras variaciones de la distribución interior, apertura de iluminación y ventilación natural de algunos locales, eliminación de cerramientos interiores de parcela (salvo para medidas de seguridad y protección de caídas), modificaciones en la instalación de protección contra incendios y del sistema de cimentación adoptado, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 13/2506-T5, en la finca sita en SECT SUS-DMN-05 HIGUERON SUR PARCELA GSM1.
- **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 400/2014 L.U. (581=2014). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso a vivienda unifamiliar, consistentes en redistribución interior y actuaciones puntuales en la estructura existente, según proyecto visado por el C.O.A.S., con nº 14/000348-T01 de fecha 18 de marzo de 2014, en la finca sita en CALLE LEALTAD Num. 10.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 48/2014 L.U. (53=2014). Conceder licencia de obras de cambio de uso de oficinas a residencial en la planta primera del edificio, mediante Reforma Parcial de la misma, resultando cinco viviendas, según Proyecto redactado con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo el día 14 de enero de 2014 y documentación complementaria presentada el 13 de febrero de 2014, en la finca sita en CALLE GUADALQUIVIR Num. 22 Esc. 1.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1079/2013 L.U. (1699=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local destinado a farmacia y vivienda anexa, situados en planta baja de la edificación existente consistentes en su unión para destinarlo a local comercial para farmacia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003032-T001, T004, T005 y T006, en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA, Num. 12 Plt. BAJO LOCAL C.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 170/2014 L.U. (230=2014). Conceder licencia de obras consistentes en instalación de toldo en fachada e instalación publicitaria de rótulo a nivel de planta baja y en toldo, según proyecto con fecha de entrada en el Registro de 19 de marzo de 2014, en la finca sita en PLAZA ALTOZANO Num. 9.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1188/2012 L.U. (2323=2012) Denegar licencia urbanística de Publicidad consistente en Renovación de dos carteleras publicitarias no iluminadas, conforme a proyecto redactado para la finca sita en CALLE ÁLAVA Num. 3. (Expte. 70/2012 PUB.)
- **APROBADO.**
- 10º.- EXPTE.: 111/2011 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 14 marzo de 2012, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 3- AZOTEA.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 178/2007 O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36 - 2º IZQDA.
- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 47/2010 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de 22 de febrero de 2012, por el que se requirió para ajustar las obras realizadas en la finca sita en AVDA LA RAZA Num. 3 A, Plt. 4 a la licencia concedida con fecha 8 de septiembre de 2010 (Expte. Lic.: nº 1071/2010. Asto. 1660=2010).
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 317/2010 O.P. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el Recurso de Apelación nº 330/13, por la que se desestima el mismo y se confirma la sentencia recurrida, relativa a las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CARRETERA DE LA RINCONADA KM. 0,5 VIVEROS.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 9/2014 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva, de 19 de febrero de 2014, por el que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían ejecutándose, así como la legalización de las mismas, en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA ESQUINA NICULOSO PISANO, 1 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 72/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA PASEO DE EUROPA , 3 CERVECERIA SANTA LUCIA.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 74/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18 – LOCAL.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte. 73/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la terraza de veladores que se encuentra instalada en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 80 acc.A.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 77/2014 V.P. Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE PADRE MÉNDEZ CASARIEGO Nº 1, ESQ. C/ JUAN DE VERA Num. 19 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 76/2014 V.P. Ordenar la retirada del contenedor metálico “container” instalado sin licencia ocupando la vía pública, concretamente en la CALLE MARQUÉS DE PARADAS JUNTO A HOTEL NH Y PARKING CC. PLAZA DE ARMAS.
- **APROBADO.**

- 21º.- EXPTE.: 337/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de mayo de 2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE URBION Num. 2.
- **APROBADO.**
- 22º.- EXPTE.: 448/2005 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 julio de 2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALFARERÍA Num. 127 acc.A.
- **APROBADO.**
- 23º.- EXPTE.: 81/2012 V.P Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31 de octubre de 2012, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALFARERÍA Num. 18 acc.B TABERNA.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 337/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 24 de noviembre de 2011, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en AVDA. HYTASA Nº 10, LOCAL 5.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 362/2006 V.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO Num. 9 - BAR.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 25/2014 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MAIMÓNIDES Par. 1.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 70/2012 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ÁLAVA Num. 3 LIDL. (Expte. 1188/2012 L.U.)
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 26/2014 PUB. Ordenar la retirada del remolque publicitario, descrito en el informe técnico de 7 de abril de 2014, que se encuentra estacionado en la vía pública, concretamente amarrado a una farola de alumbrado público, en la AVDA MONTES SIERRA JUNTO SANTA CLARA SE 30.
- **APROBADO.**

- 29º.- Expte.: 24/2012 PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 25 de abril de 2012, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE ESQUINA PUEBLO SAHARAUI.
- **APROBADO.**

- 30º.- EXPTE.: 6/2014 D.A.F.O. Denegar la solicitud de declaración de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación de la finca ubicada en CALLE GENEROSIDAD Num. 41, de conformidad con el informe técnico emitido con fecha 3 de marzo de 2014.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 31º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Monsalves, nº 4 la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato descritas en informe técnico de 6 de marzo de 2014, requiriendo autorización de entrada y ordenando a los técnicos del Servicio de Conservación la inspección de la misma. (Expte.: 63/14 Cons.).
- **APROBADO.**

- 32º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Sor Francisca Dorotea, nº 1, exenta de protección. (Expte.: 95/2010 Cons.).
- **APROBADO.**

- 33º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida ubicada en Sector Convalidado, sita en C/ Martínez Montañes. nº36 (Expt.: 70/2014 Cons.)
- **APROBADO.**

- 34º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Escarpín nº 3, y requerir a la propiedad a fin de que, en el plazo de 6 meses, proceda a dar cumplimiento a su deber de conservación mediante la solicitud y obtención de la correspondiente licencia de obras, advirtiéndosele que transcurrido el citado plazo sin que haya solicitado la misma se procederá a su inclusión automática en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas (Expte.: 213/2003 Cons.).
- **APROBADO.**

- 35º.- Conceder una ampliación de 2 meses adicionales al plazo de inicio concedido a la propiedad de la finca sita en C/ Viborán nº 1 para ejecutar las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y

ornato público en la citada finca, la cual se encuentra exenta de protección (Expte.: 157/2013 Cons.).

- **APROBADO.**

36º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Avda. de la Constitución, nº 38 -C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edificio Coliseo) (Expte.: 85/14 Cons.).

Brda. San Diego, bloque 21 (Expte.: 83/14 Cons.).

C/ Ciudad de Ayora, 3 (Expte.: 87/14 Cons.)

- **APROBADO.**

37º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Eufrates nº 3, planta 7ª, Pta. D, Urba. Jardines del Eden, (Expte.: 49/14, Reagrup. Familiar)

C/ Vasco de Gama nº 115, Plta. Baja, Pta. 1, (Expte.: 56/14, Reagrup. Familiar)

C/ Rafael González Romero nº 2, Plta. 2ª, Pta. D, (Expte.: 59/14, Reagrup. Familiar)

Avda. Doctor Fedriani nº 44, Plta. 3ª, Pta. B, (Expte.: 60/14 Reagrup. Familiar)

C/ Lictores nº 18, Plta. 1ª, Pta. 2 (Expte.: 61/14, Reagrup. Familiar)

C/ Codorniz nº 27, Plta. 2ª, Pta. Dcha. (Expte.: 64/14 Reagrup. Familiar)

Doctor Madrazo Osuna nº 29, Ptal 3. Plta 6ª, Pta. A (Expte.: 65/2014 Reagrup. Familiar)

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

38º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela s/n (Expte.: 455/2014).

- **APROBADO.**

39º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya esquina c/ Alejandro Collantes nº 2-B (interior cajón de obra) (Expte.: 666/2014).

- **APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hidrología s/n esquina c/ Geología (Expte.: 620/2014).

- **APROBADO.**

41º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo del Buen Fin nº 3 (por lateral) (Expte.: 686/2014) y Avda. Padre García Tejero nº 15 (Expte.: 687/2014).

- **APROBADO.**

- 42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego nº 9 (Expte.: 585/2014), c/ Alcalde Manuel del Valle esquina c/ San Juan de la Salle (Expte.: 586/2014) y Avda. Alcalde Luis Uruñuela s/n (Expte.: 617/2014).
- **APROBADO.**
- 43º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miño nº 1 (Loc. por c/ Virgen del Monte) (Expte.: 621/2014), Avda. de la Paz nº 139 (Expte.: 684/2014) y Plaza de la Gavidia nº 6-A (Expte.: 685/2014).
- **APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aracena nº 5-7 (Expte.: 691/2014).
- **APROBADO.**
- 45º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso XI nº 49 (Expte.: 692/2014).
- **APROBADO.**
- 46º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florencia nº 3-4 (Expte.: 695/2014).
- **APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tartessos nº 5 (Expte.: 696/2014).
- **APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Castor esquina Ctra. Sevilla-Brenes (Expte.: 616/2014).
- **APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sarandi nº 10 (Expte.: 697/2014), c/ Parras nº 17 (Expte.: 698/2014) y c/ Paraguay nº 24 (por c/ Júcar) (Expte.: 699/2014).
- **APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José de Gálvez nº 2 entre aparcamiento de Isla Mágica y Andalucía de los Niños (Expte.: 688/2014), c/ Cardenal Spínola nº 22 (Expte.: 689/2014) y c/ Virgen de Luján nº 31 (Expte.: 690/2014).
- **APROBADO.**

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 140 (Expte.: 701/2014) y c/ Zaragoza nº 7 (Expte.: 702/2014).
- **APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Recaredo esquina c/ San Primitivo (Expte.: 703/2014) y c/ Núcleo Residencial Virgen de Gracia nº 17 (Expte.: 704/2014).
- **APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis de Morales nº 32, local 1 (Expte.: 705/2014) y Avda. República Argentina nº 28 (Expte.: 706/2014).
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Moreno López nº 2 (Expte.: 707/2014).
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Pedro Niño nº 24 (Expte.: 708/2014).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Lourdes nº 3 (Expte.: 486/2014).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Menéndez Pelayo nº 67 (Expte.: 694/2014).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Olivino s/n (Expte.: 566/2014), c/ Tejedoras nº 5 (por c/ Maestras) (Expte.: 709/2014) y c/ Virgen del Buen Aire nº 20 (Expte.: 710/2014).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación

se indican: c/ Sauco nº 19 (Expte.: 711/2014), c/ La Orden nº 54 (Expte.: 712/2014) y c/ El Campo de La Verdad s/n (Expte.: 713/2014).

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lebrija nº 7 (Expte.: 714/2014) y c/ Ópera Carmen nº 34 (por El Pino Santa Clara) (Expte.: 715/2014).

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortega Bru nº 9 (Expte.: 716/2014).

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

62º.- Expte. Sin Refª.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 4ª, del TSJA, en Recurso de Apelación nº 83/13 (P.A. nº 373/10).

- **APROBADO.**

63º.- Expte. Sin Refª.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 405/2012.

- **APROBADO.**

64º.- Expte. 210/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 15/2012.

- **APROBADO.**

65º.- Expte. 448/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 698/2011.

- **APROBADO.**

66º.- Expte. 578/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 145/2012-1.

- **APROBADO.**

67º.- Expte. 671/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 200/2011-2.

- **APROBADO.**

68º.- Expte. 116/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 84/2012.

- **APROBADO.**

69º.- Expte. 343/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 456/2012.

- **APROBADO.**

70º.- Expte. 534/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictados por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 382/2012-2E.

- **APROBADO.**

71º.- Expte. 600/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 202/2012.

- **APROBADO.**

72º.- Expte. 156/12.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 95/2013.

- **APROBADO.**

73º.- Expte. 245/12.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 552/2012-2.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

74º.- Quedar enterada y acatar, a fin de darle el debido cumplimiento, la sentencia dictada el 25 de marzo de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 194/2012, y ordenar al Servicio de Contratación realice la liquidación de los intereses de demora. (Expte.: 102/05 CONT.).

- **APROBADO.**

75º.- Quedar enterada y acatar, a fin de darle debido cumplimiento, la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el 19 de marzo de 2014 en el recurso de

apelación 511/2013, y ordenar al Servicio de Contratación realice el nuevo cálculo de intereses de demora. (Expte.: 284/05 CONT.).

- **APROBADO.**

76º.- Acordar la adjudicación del Servicio para la elaboración de documentación del proyecto de ejecución de dos bloques de viviendas y sótano de aparcamiento en dos parcelas de titularidad municipal en la Bda. Los Pajaritos. (Expte.: 157/13).

- **APROBADO.**

77º.- Ratificar Resolución Sr. Gerente de Urbanismo nº 1973, de fecha 14 de abril de 2014, mediante la que se adjudicó el Servicio postal de notificaciones administrativas de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 5/14).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicar el contrato del Servicio de tres pólizas de seguro que cubren el continente y contenido de los diversos centros de trabajo de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 8/14 CONT.)

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Autorizar la prórroga del contrato de obras de mejora de accesibilidad en la Ronda de Padre Pío, ampliando su plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2014.(Expte.: 149/13 CONT.)

- **APROBADO.**

Urgente 3.- 63/07 PTO. Acatar el Auto de 17 de marzo de 2014, dictado por la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por el que se estima parcialmente el incidente de ejecución y se anulan determinados artículos relacionados en el fallo, de los Planes Especiales de Protección del Sector 4, Santa Catalina-Santiago, y de los Subsectores 8.1, Encarnación y 8.3 el Duque-El Salvador.

- **APROBADO.**

Sevilla, 23 de abril de 2014

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA
COMISIÓN EJECUTIVA CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DE 2014**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte.: 1587/2012 L.U. (652=2014) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de las obras, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 12/004489 – T015, en la finca sita en CALLE SANTO TOMAS, 15.
- **APROBADO.**
- 2º.- Expte.: 820/2013 L.U. (2474=2013) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, que refleja el estado final de obras de Reforma Parcial en dos locales colindantes adecuándolos a panadería, pastelería y confitería, consistente en modificaciones de instalaciones y aumento de aislamiento acústico, así como instalación de rótulo publicitario, según proyecto visado por C.O.A.S. con nº 13/002247-T011, e información complementaria al proyecto, de fecha febrero de 2014 sin visar, en la finca sita en CALLE AUSTRIA Num. 9 ESC. 1 PTA B-C.
- **APROBADO.**
- 3º.- Expte.: 199/2012 L.U. (2537=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, que refleja el estado final de las obras de las fases 1, 2A y 2B, instalaciones provisionales en el salón de actos para patio de recreo, modificación del uso de salón parroquial en planta primera a archivo y localización de escalera exterior para evacuación de emergencia, al COLEGIO SAN JOSE (SS.CC.), según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 12/1673 y fecha de 17 de Diciembre de 2013, en la finca sita en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 22 FASE 1, 2-A Y 2-B.
- **APROBADO.**
- 4º.- Expte.: 1427/2012 L.U. (691=2014) Conceder licencia de obras de Reforma parcial del proyecto que obtuvo licencia, consistentes en modificaciones de obra para asegurar el cumplimiento de las condiciones de la licencia, ligeras variaciones de la distribución interior, apertura de iluminación y ventilación natural de algunos locales, eliminación de cerramientos interiores de parcela (salvo para medidas de seguridad y protección de caídas), modificaciones en la instalación de protección contra incendios y del sistema de cimentación adoptado, según proyecto con visado del C.O.A.S. nº 13/2506-T5, en la finca sita en SECT SUS-DMN-05 HIGUERON SUR PARCELA GSM1.
- **APROBADO.**

- 5º.- Expte.: 400/2014 L.U. (581=2014). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de edificio existente, adecuando su uso a vivienda unifamiliar, consistentes en redistribución interior y actuaciones puntuales en la estructura existente, según proyecto visado por el C.O.A.S., con nº 14/000348-T01 de fecha 18 de marzo de 2014, en la finca sita en CALLE LEALTAD Num. 10.
- **APROBADO.**
- 6º.- Expte.: 48/2014 L.U. (53=2014). Conceder licencia de obras de cambio de uso de oficinas a residencial en la planta primera del edificio, mediante Reforma Parcial de la misma, resultando cinco viviendas, según Proyecto redactado con fecha de entrada en el Registro Auxiliar de la Gerencia de Urbanismo el día 14 de enero de 2014 y documentación complementaria presentada el 13 de febrero de 2014, en la finca sita en CALLE GUADALQUIVIR Num. 22 Esc. 1.
- **APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 1079/2013 L.U. (1699=2013). Conceder licencia de obras de Reforma Parcial de local destinado a farmacia y vivienda anexa, situados en planta baja de la edificación existente consistentes en su unión para destinarlo a local comercial para farmacia, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/003032-T001, T004, T005 y T006, en la finca sita en AVDA LA CRUZ ROJA, Num. 12 Plt. BAJO LOCAL C.
- **APROBADO.**
- 8º.- Expte.: 170/2014 L.U. (230=2014). Conceder licencia de obras consistentes en instalación de toldo en fachada e instalación publicitaria de rótulo a nivel de planta baja y en toldo, según proyecto con fecha de entrada en el Registro de 19 de marzo de 2014, en la finca sita en PLAZA ALTOZANO Num. 9.
- **APROBADO.**
- 9º.- Expte.: 1188/2012 L.U. (2323=2012) Denegar licencia urbanística de Publicidad consistente en Renovación de dos carteleras publicitarias no iluminadas, conforme a proyecto redactado para la finca sita en CALLE ÁLAVA Num. 3. (Expte. 70/2012 PUB.)
- **APROBADO.**
- 10º.- EXPTE.: 111/2011 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 14 marzo de 2012, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MANUEL CASANA Num. 3- AZOTEA.
- **APROBADO.**
- 11º.- Expte.: 178/2007 O.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenaron las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE DOS DE MAYO Num. 36 - 2º IZQDA.
- **APROBADO.**

- 12º.- Expte.: 47/2010 O.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva, de 22 de febrero de 2012, por el que se requirió para ajustar las obras realizadas en la finca sita en AVDA LA RAZA Num. 3 A, Plt. 4 a la licencia concedida con fecha 8 de septiembre de 2010 (Expte. Lic.: nº 1071/2010. Asto. 1660=2010).
- **APROBADO.**
- 13º.- Expte.: 317/2010 O.P. Quedar enterado de la Sentencia firme, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el Recurso de Apelación nº 330/13, por la que se desestima el mismo y se confirma la sentencia recurrida, relativa a las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CARRETERA DE LA RINCONADA KM. 0,5 VIVEROS.
- **APROBADO.**
- 14º.- Expte.: 9/2014 O.P. Dejar sin efecto el acuerdo de Comisión Ejecutiva, de 19 de febrero de 2014, por el que se ordenaba la inmediata suspensión de las obras que venían ejecutándose, así como la legalización de las mismas, en la finca sita en AVDA RONDA DE TRIANA ESQUINA NICULOSO PISANO, 1 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 16º.- Expte.: 72/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en AVDA PASEO DE EUROPA , 3 CERVECERIA SANTA LUCIA.
- **APROBADO.**
- 17º.- Expte.: 74/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PLAZA ENCARNACIÓN Num. 18 – LOCAL.
- **APROBADO.**
- 18º.- Expte. 73/2014 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la terraza de veladores que se encuentra instalada en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES Num. 80 acc.A.
- **APROBADO.**
- 19º.- Expte.: 77/2014 V.P. Ordenar la retirada de los elementos instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en CALLE PADRE MÉNDEZ CASARIEGO Nº 1, ESQ. C/ JUAN DE VERA Num. 19 LOCAL.
- **APROBADO.**
- 20º.- Expte.: 76/2014 V.P. Ordenar la retirada del contenedor metálico “container” instalado sin licencia ocupando la vía pública, concretamente en la CALLE MARQUÉS DE PARADAS JUNTO A HOTEL NH Y PARKING CC. PLAZA DE ARMAS.
- **APROBADO.**

- 21º.- EXPTE.: 337/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 29 de mayo de 2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE URBION Num. 2.
- **APROBADO.**
- 22º.- EXPTE.: 448/2005 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 17 julio de 2013, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALFARERÍA Num. 127 acc.A.
- **APROBADO.**
- 23º.- EXPTE.: 81/2012 V.P Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 31 de octubre de 2012, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE ALFARERÍA Num. 18 acc.B TABERNA.
- **APROBADO.**
- 24º.- Expte.: 337/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 24 de noviembre de 2011, en el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la finca sita en AVDA. HYTASA Nº 10, LOCAL 5.
- **APROBADO.**
- 25º.- Expte.: 362/2006 V.P. Imponer séptima multa coercitiva por incumplir el acuerdo por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la finca sita en CALLE DOCTOR PEDRO DE CASTRO Num. 9 - BAR.
- **APROBADO.**
- 26º.- Expte.: 25/2014 PUB Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE MAIMÓNIDES Par. 1.
- **APROBADO.**
- 27º.- Expte.: 70/2012 PUB. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ÁLAVA Num. 3 LIDL. (Expte. 1188/2012 L.U.)
- **APROBADO.**
- 28º.- Expte.: 26/2014 PUB. Ordenar la retirada del remolque publicitario, descrito en el informe técnico de 7 de abril de 2014, que se encuentra estacionado en la vía pública, concretamente amarrado a una farola de alumbrado público, en la AVDA MONTES SIERRA JUNTO SANTA CLARA SE 30.
- **APROBADO.**

- 29º.- Expte.: 24/2012 PUB. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de Comisión Ejecutiva de 25 de abril de 2012, por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA ALCALDE MANUEL DEL VALLE ESQUINA PUEBLO SAHARAUI.
- **APROBADO.**

- 30º.- EXPTE.: 6/2014 D.A.F.O. Denegar la solicitud de declaración de fuera de ordenación o asimilado a fuera de ordenación de la finca ubicada en CALLE GENEROSIDAD Num. 41, de conformidad con el informe técnico emitido con fecha 3 de marzo de 2014.
- **APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

- 31º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en C/ Monsalves, nº 4 la ejecución de las medidas de seguridad, salubridad y ornato descritas en informe técnico de 6 de marzo de 2014, requiriendo autorización de entrada y ordenando a los técnicos del Servicio de Conservación la inspección de la misma. (Expte.: 63/14 Cons.).
- **APROBADO.**

- 32º.- Ordenar la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/ Sor Francisca Dorotea, nº 1, exenta de protección. (Expte.: 95/2010 Cons.).
- **APROBADO.**

- 33º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, en la finca protegida ubicada en Sector Convalidado, sita en C/ Martínez Montañes. nº36 (Expt.: 70/2014 Cons.)
- **APROBADO.**

- 34º.- Declarar Edificación Deficiente la finca sita en C/ Escarpín nº 3, y requerir a la propiedad a fin de que, en el plazo de 6 meses, proceda a dar cumplimiento a su deber de conservación mediante la solicitud y obtención de la correspondiente licencia de obras, advirtiéndosele que transcurrido el citado plazo sin que haya solicitado la misma se procederá a su inclusión automática en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas (Expte.: 213/2003 Cons.).
- **APROBADO.**

- 35º.- Conceder una ampliación de 2 meses adicionales al plazo de inicio concedido a la propiedad de la finca sita en C/ Viborán nº 1 para ejecutar las obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y

ornato público en la citada finca, la cual se encuentra exenta de protección (Expte.: 157/2013 Cons.).

- **APROBADO.**

36º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

Avda. de la Constitución, nº 38 -C/ Adolfo Rodríguez Jurado (Edificio Coliseo) (Expte.: 85/14 Cons.).

Brda. San Diego, bloque 21 (Expte.: 83/14 Cons.).

C/ Ciudad de Ayora, 3 (Expte.: 87/14 Cons.)

- **APROBADO.**

37º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano, y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Eufrates nº 3, planta 7ª, Pta. D, Urba. Jardines del Eden, (Expte.: 49/14, Reagrup. Familiar)

C/ Vasco de Gama nº 115, Plta. Baja, Pta. 1, (Expte.: 56/14, Reagrup. Familiar)

C/ Rafael González Romero nº 2, Plta. 2ª, Pta. D, (Expte.: 59/14, Reagrup. Familiar)

Avda. Doctor Fedriani nº 44, Plta. 3ª, Pta. B, (Expte.: 60/14 Reagrup. Familiar)

C/ Lictores nº 18, Plta. 1ª, Pta. 2 (Expte.: 61/14, Reagrup. Familiar)

C/ Codorniz nº 27, Plta. 2ª, Pta. Dcha. (Expte.: 64/14 Reagrup. Familiar)

Doctor Madrazo Osuna nº 29, Ptal 3. Plta 6ª, Pta. A (Expte.: 65/2014 Reagrup. Familiar)

- **APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

38º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS en los lugares que a continuación se indican: Avda. Alcalde Luis Uruñuela s/n (Expte.: 455/2014).

- **APROBADO.**

39º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Goya esquina c/ Alejandro Collantes nº 2-B (interior cajón de obra) (Expte.: 666/2014).

- **APROBADO.**

40º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hidrología s/n esquina c/ Geología (Expte.: 620/2014).

- **APROBADO.**

41º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cristo del Buen Fin nº 3 (por lateral) (Expte.: 686/2014) y Avda. Padre García Tejero nº 15 (Expte.: 687/2014).

- **APROBADO.**

- 42º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Grupo San Diego nº 9 (Expte.: 585/2014), c/ Alcalde Manuel del Valle esquina c/ San Juan de la Salle (Expte.: 586/2014) y Avda. Alcalde Luis Uruñuela s/n (Expte.: 617/2014).
- **APROBADO.**
- 43º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Miño nº 1 (Loc. por c/ Virgen del Monte) (Expte.: 621/2014), Avda. de la Paz nº 139 (Expte.: 684/2014) y Plaza de la Gavidia nº 6-A (Expte.: 685/2014).
- **APROBADO.**
- 44º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Aracena nº 5-7 (Expte.: 691/2014).
- **APROBADO.**
- 45º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alfonso XI nº 49 (Expte.: 692/2014).
- **APROBADO.**
- 46º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Florencia nº 3-4 (Expte.: 695/2014).
- **APROBADO.**
- 47º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tartessos nº 5 (Expte.: 696/2014).
- **APROBADO.**
- 48º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Castor esquina Ctra. Sevilla-Brenes (Expte.: 616/2014).
- **APROBADO.**
- 49º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Sarandi nº 10 (Expte.: 697/2014), c/ Parras nº 17 (Expte.: 698/2014) y c/ Paraguay nº 24 (por c/ Júcar) (Expte.: 699/2014).
- **APROBADO.**
- 50º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José de Gálvez nº 2 entre aparcamiento de Isla Mágica y Andalucía de los Niños (Expte.: 688/2014), c/ Cardenal Spínola nº 22 (Expte.: 689/2014) y c/ Virgen de Luján nº 31 (Expte.: 690/2014).
- **APROBADO.**

- 51º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Luis nº 140 (Expte.: 701/2014) y c/ Zaragoza nº 7 (Expte.: 702/2014).
- **APROBADO.**
- 52º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Recaredo esquina c/ San Primitivo (Expte.: 703/2014) y c/ Núcleo Residencial Virgen de Gracia nº 17 (Expte.: 704/2014).
- **APROBADO.**
- 53º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis de Morales nº 32, local 1 (Expte.: 705/2014) y Avda. República Argentina nº 28 (Expte.: 706/2014).
- **APROBADO.**
- 54º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Barreduela Moreno López nº 2 (Expte.: 707/2014).
- **APROBADO.**
- 55º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Don Pedro Niño nº 24 (Expte.: 708/2014).
- **APROBADO.**
- 56º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen de Lourdes nº 3 (Expte.: 486/2014).
- **APROBADO.**
- 57º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Menéndez Pelayo nº 67 (Expte.: 694/2014).
- **APROBADO.**
- 58º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Olivino s/n (Expte.: 566/2014), c/ Tejedoras nº 5 (por c/ Maestras) (Expte.: 709/2014) y c/ Virgen del Buen Aire nº 20 (Expte.: 710/2014).
- **APROBADO.**
- 59º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación

se indican: c/ Sauco nº 19 (Expte.: 711/2014), c/ La Orden nº 54 (Expte.: 712/2014) y c/ El Campo de La Verdad s/n (Expte.: 713/2014).

- **APROBADO.**

60º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Lebrija nº 7 (Expte.: 714/2014) y c/ Ópera Carmen nº 34 (por El Pino Santa Clara) (Expte.: 715/2014).

- **APROBADO.**

61º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Luis Ortega Bru nº 9 (Expte.: 716/2014).

- **APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

62º.- Expte. Sin Refª.- Quedar enterado de fallo favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección 4ª, del TSJA, en Recurso de Apelación nº 83/13 (P.A. nº 373/10).

- **APROBADO.**

63º.- Expte. Sin Refª.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 405/2012.

- **APROBADO.**

64º.- Expte. 210/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 15/2012.

- **APROBADO.**

65º.- Expte. 448/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 698/2011.

- **APROBADO.**

66º.- Expte. 578/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 145/2012-1.

- **APROBADO.**

67º.- Expte. 671/10.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 9 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 200/2011-2.

- **APROBADO.**

68º.- Expte. 116/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 84/2012.

- **APROBADO.**

69º.- Expte. 343/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 456/2012.

- **APROBADO.**

70º.- Expte. 534/11.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictados por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 382/2012-2E.

- **APROBADO.**

71º.- Expte. 600/11.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 6 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 202/2012.

- **APROBADO.**

72º.- Expte. 156/12.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 95/2013.

- **APROBADO.**

73º.- Expte. 245/12.- Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de la Gerencia de Urbanismo, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 552/2012-2.

- **APROBADO.**

CONTRATACIÓN

74º.- Quedar enterada y acatar, a fin de darle el debido cumplimiento, la sentencia dictada el 25 de marzo de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Ordinario nº 194/2012, y ordenar al Servicio de Contratación realice la liquidación de los intereses de demora. (Expte.: 102/05 CONT.).

- **APROBADO.**

75º.- Quedar enterada y acatar, a fin de darle debido cumplimiento, la sentencia dictada por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía el 19 de marzo de 2014 en el recurso de

apelación 511/2013, y ordenar al Servicio de Contratación realice el nuevo cálculo de intereses de demora. (Expte.: 284/05 CONT.).

- **APROBADO.**

76º.- Acordar la adjudicación del Servicio para la elaboración de documentación del proyecto de ejecución de dos bloques de viviendas y sótano de aparcamiento en dos parcelas de titularidad municipal en la Bda. Los Pajaritos. (Expte.: 157/13).

- **APROBADO.**

77º.- Ratificar Resolución Sr. Gerente de Urbanismo nº 1973, de fecha 14 de abril de 2014, mediante la que se adjudicó el Servicio postal de notificaciones administrativas de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 5/14).

- **APROBADO.**

Urgente 1.- Adjudicar el contrato del Servicio de tres pólizas de seguro que cubren el continente y contenido de los diversos centros de trabajo de la Gerencia de Urbanismo. (Expte.: 8/14 CONT.)

- **APROBADO.**

Urgente 2.- Autorizar la prórroga del contrato de obras de mejora de accesibilidad en la Ronda de Padre Pío, ampliando su plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2014.(Expte.: 149/13 CONT.)

- **APROBADO.**

Urgente 3.- 63/07 PTO. Acatar el Auto de 17 de marzo de 2014, dictado por la sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA, por el que se estima parcialmente el incidente de ejecución y se anulan determinados artículos relacionados en el fallo, de los Planes Especiales de Protección del Sector 4, Santa Catalina-Santiago, y de los Subsectores 8.1, Encarnación y 8.3 el Duque-El Salvador.

- **APROBADO.**

Sevilla, 23 de abril de 2014